



ACTA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

Siendo las 9:00 (nueve) horas del día 10 (diez) de Diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), en el domicilio ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Técnico que aparecen en la Lista de Asistencia de la cual se agrega el original a la presente Acta, a efecto de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), en primera convocatoria, a la que fueron oportuna y personalmente convocados por el Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong, en su carácter de Director General del Fideicomiso. En los términos del Octavo Convenio Modificadorio del Fideicomiso en su Cláusula Séptima, presidió la Sesión el Ing. Ernesto Sánchez Proal, Presidente Titular de este Comité Técnico, fungió como Secretaria de Actas la Lic. Dolores Victoria Tepezano Gómez, quien procede a tomar lista y comprobar la asistencia de los miembros del Comité Técnico e Invitados Especiales, teniendo como resultado la siguiente lista de asistencia:

Cargo	Nombre	Representación
Presidente Suplente	Ing. Ernesto Sánchez Proal.	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. Manuel López González.	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. María Fernanda Arizmendi Sam.	Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. Mireya Chávez Macías.	Secretaría de Economía del Gobierno Federal.
Vocal	Lic. Roberto Cuevas Rodríguez.	Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal.
Vocal	Ing. José Luis Méndez Navarro.	Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Vocal	Lic. María Alma Cervantes Ramírez.	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Invitado Especial	Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong.	Director General del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
Invitado Especial	Lic. Merlín Grisell Madrid Arzápalo.	Directora de Administración y Finanzas del Fojal.
Invitado Especial	Lic. Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño.	Contralora Interna del Fojal.
Secretario de Actas	Lic. Dolores Victoria Tepezano Gómez.	Secretaria de Actas del Fojal.

Después de comprobar que se encuentran presentes 1 (uno) de los 2 (dos) miembros representantes del Gobierno Federal, 3 (tres) de los 4 (cuatro) miembros representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, y 2 (dos) de los 3 (tres) miembros representantes de las Personas Morales de la Iniciativa Privada, y siendo las 9:15 (nueve quince) horas y en virtud de contar con el quórum legal

suficiente para la celebración de la sesión, el Presidente del Comité Técnico del Fojal declaró legalmente instalada la misma y por lo tanto válidas todas sus resoluciones, acorde con lo dispuesto por la Cláusula Séptima correspondiente al Octavo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, dando la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y demás invitados especiales asistentes a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fojal del año 2019 en su primera convocatoria.

Acto seguido la Lic. Victoria Tepezano Gómez en su carácter de Secretaria de Actas del Comité Técnico pone a consideración de los asistentes la aprobación de la Orden del Día de acuerdo a lo siguiente:

1. Presentación del informe de indicadores y avance de resultados del PEO 2019 al cierre del 30 de Noviembre de 2019, por parte del Director General del Fojal.
2. Presentación y en su caso autorización de la información financiera al cierre del 30 de Noviembre de 2019.
3. Propuesta y en su caso autorización del "Plan Estratégico de Operación (PEO) 2020", lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Cuarta, Cuarta Bis, Octava inciso "C" y "J" y, Décima Segunda incisos "A", "B" e "I" compuesto por:
 - a) Actividades y Propuestas Concretas para el Ejercicio 2020. "Racionales de Proyección 2020".
 - b) Estado de Posición Financiera Proyectado.
 - c) Estado de Resultados Proyectado.
 - d) Flujo de Efectivo Proyectado.
 - e) Razones Financieras Proyectadas.
4. Propuesta y en su caso autorización del Presupuesto Operativo Anual para el ejercicio 2020 (POA 2020).
5. Informe a cargo del Órgano interno de Control del Fojal al cierre del 30 de Noviembre de 2019.
6. Seguimiento de acuerdos.
 - a. Informe de avances respecto de la suscripción del Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Garantías entre el Fojal y el Banco de México a través del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y el Fideicomiso Público de Fomento Integrante de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), en seguimiento al acuerdo número CT-24/09/19-06.
 - b. Informe de avances respecto de la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Fojal y Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Fideicomiso 8013-9), a través de sus fiduciarias, en seguimiento al acuerdo número CT-24/09/19-07.
 - c. Informe de avances respecto a la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Zapopan y Fojal para la operación del "Programa de Garantías Regional", en seguimiento de los acuerdos número CT- 29/07/19-12, CT- 29/07/19-13 y CT- 29/07/19-14.



- d. Programa "Fojal Migrantes" en seguimiento a los acuerdos CT-27/03/19-03 y CT-04/07/19-07.
- e. Implementación, operación y seguimiento de la inversión de capital de USD 5'000,000.00 (Cinco Millones de Dólares), en el "Fondo de Impacto" denominado "LATAM Impact Fund", en seguimiento a los acuerdos CT-26/02/19-09 y CT-04/07/19-05.

7. Asuntos Varios.

- a. Autorización de la devolución de Comisión por Apertura de crédito al acreditado de nombre **N1-ELIMINADO 1**

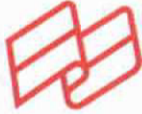
Orden del día que fue **aprobada por unanimidad** de los consejeros asistentes.

Pasando al segundo punto de la orden del día relativo a la presentación del Informe de Indicadores y Avance de Resultados del PEO 2019, toma el uso de la voz el Director General del Fideicomiso, el Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong quien manifiesta a los miembros del Comité Técnico asistentes que dicho informe hace referencia a los indicadores del Sistema MIDE-JALISCO y del Sistema MIDE-FOJAL, procediendo entonces a reportar dichos indicadores publicados en el MIDE JALISCO al cierre del mes de Noviembre, apoyándose para tal efecto en la lámina que a continuación se presenta:

	Meta 2019	Noviembre	%
Monto de financiamiento generado por FOJAL	\$ 1,300,000,000	\$801,078,834.86	62
Número de financiamientos generados por FOJAL	22,500	18,263	81
Número de emprendedores y empresarios capacitados por FOJAL	70,000	67,467	96
Porcentaje de créditos otorgados a emprendedores por FOJAL	40	58	145

Por lo que, una vez concluido su informe, y habiendo respondido algunas preguntas hechas por los miembros presentes del Comité Técnico, la secretaria de actas procedió a solicitar su autorización para tener por presentado el Informe de Indicadores y Avance de Resultados del PEO 2019, por parte del Director General del Fojal, con cifras al 30 de Noviembre de 2019, punto que fue **aprobado por unanimidad**.

Continuando con el desahogo de la sesión, toma el uso de la voz la Lic. Grisell Madrid Arzápalo, quien en su carácter de Directora de Administración y Finanzas del Fojal, procede a presentar para su autorización, la información financiera del Fideicomiso al cierre del 30 de Noviembre del 2019, mostrando en primera instancia el Estado de Situación Financiera, tal y como se observa en la siguiente lamina:



ACTIVO			PASIVO	
CAJA Y BANCOS		2,030,713	PASIVO CIRCULANTE	3,386,578
VALORES EN RENTA FIDA		127,929,662	ACREEDORES DIVERSOS	156,986
FONDO DE INVERSIÓN PARA PROGRAMAS DE SEGURO PISO		60,000,000	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	3,229,592
FONDO DE CUSTODIA DE RESERVOS CREDITICIOS		19,628,208		
CARTERA OPERATIVA		8,628,289		
CARTERA VIBENTE	496,408,077			
FOJAL EMPRENDE	8,188,136			
FOJAL AVANZA	53,905,463			
FOJAL CONSOLIDA	222,246,788			
FOJAL PYME	23,350,539			
FOJAL PYME FONDEO	100,000,000			
PROVISIÓN DE INTERESES	3,712,171			
CARTERA VENCIDA	19,608,206			
FOJAL EMPRENDE	3,777,894			
FOJAL AVANZA	7,637,233			
FOJAL CONSOLIDA	8,190,111			
FOJAL PYME	-			
ESTIMACIÓN POR PERDIDA ESPERADA DE CARTERA OPERATIVA	-	11,366,406		
FOJAL EMPRENDE	-	6,666,077		
FOJAL AVANZA	-	513,562		
FOJAL CONSOLIDA	-	1,492,044		
FOJAL PYME	-	116,753		
FOJAL PYME FONDEO	-	500,000		
INTERESES Y EX EMPLEADOS	-	2,077,930		
INVERSIONES EN FIDUCIARIOS PUBLICOS		119,409,629		
FOJAL PYME GARANTIAS		57,390,126		
ESTIMACIÓN POR PERDIDA ESPERADA PYME GARANTIAS		3,975,251		
FOJAL CAPITAL SEMILLA		65,994,663		
INVERSIONES EN FONDOS DE CAPITAL		74,760,890		
ADELDO SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA		2,987,887		
CREDITOS A EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS		2,188,682		
DEPOSITOS EN GARANTIA Y DEUDORES DIVERSOS		281,882		
ACTIVO FIJO NETO		2,626,174		
TOTAL ACTIVO		927,085,082		
			PASIVO NO CIRCULANTE	2,667,562
			VALUACIÓN ACTUARIAL DE LA PRIMA DE ANTICUEDAD Y DE LA INDEMNIZACIÓN LEGAL	2,667,562
			SUMA DEL PASIVO	6,054,140
			PATRIMONIO	46,500,000
			PATRIMONIO IMPACTABLE	46,500,000
			RESERVA DE CAPITAL (CAP 5%)	46,500,000
			PATRIMONIO AFECTABLE	864,800,000
			PATRIMONIO DONADO	864,800,000
			SUMA PATRIMONIO	911,300,000
			REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,670,410
			RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	7,946,532
			PATRIMONIO TOTAL	929,246,532
			TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE	927,085,082
			CUENTAS DE ORDEN	
			VALORES EN CUSTODIA	776,000
			GARANTIAS DE CARTERA DE CREDITO OPERATIVA	992,246,208
			GARANTIAS DE CARTERA DE CREDITO CANCELADA	26,821,136
			CARTERA CANCELADA	119,678,600
			INTERESES RESERVADOS	2,008,689

Así mismo procede a mostrar y explicar el correspondiente Estado de Resultados también al 30 de Noviembre de 2019:

ESTADO DE RESULTADOS AL 30/11/2019	
	ACUMULADO 2019
INGRESOS POR INTERESES	40,564,725
INGRESOS POR RENDIMIENTOS	13,163,111
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	13,393,602
INGRESOS FINANCIEROS	67,121,438
INGRESOS POR COMISIONES	4,134,973
COMISIONES POR SERVICIOS	1,43,492
INGRESOS NO FINANCIEROS	3,991,465
MARGEN FINANCIERO	71,112,919
INGRESOS POR LA ACADEMIA FOJAL	12,440
INGRESOS POR LA UNIDAD DE RECUPERACION	13,852,659
APORTACIONES Y/O DONACIONES	9,166,667
RESERVAS DE CARTERA OPERATIVA	15,150,796
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	7,880,969
MARGEN FINANCIERO NETO	78,993,888
1000 SERVICIOS PERSONALES	37,337,905
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,237,261
3000 SERVICIOS GENERALES	23,443,796
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTROS SUBSIDIOS	8,050,000
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
GASTO DE OPERACIÓN TOTAL	70,068,961
MARGEN DE OPERACIÓN	8,924,927
DEPRECIACIONES Y/O AMORTIZACIONES	978,394
RESULTADO NETO (UTILIDAD O PÉRDIDA)	7,946,532

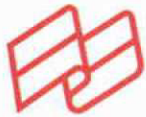


Una vez concluida su exposición, la Lic. Grisell se dirige a los presentes a efecto de que manifiesten si existe alguna duda al respecto, a lo cual los consejeros contestaron de manera negativa, por lo que acto seguido, la secretaria de actas pone a consideración de los consejeros asistentes la autorización de los Estados Financieros del Fojal al cierre del 30 de Noviembre de 2019, lo cual fue **aprobado por unanimidad.**

Para continuar con el desarrollo de la reunión y en atención al tercer punto de la Orden del Día relativo a la propuesta y en su caso autorización del "Plan Estratégico de Operación (PEO) 2020", para lo cual toma la palabra el Ing. Héctor Vélez quien inicia la presentación describiendo los "Racionales de Proyección 2020-2021", esto según lo dispuesto por las Cláusulas Cuarta, Cuarta Bis, Octava incisos "c" y "j", y Clausula Decima incisos "a", "b", e "i", todos del Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, para lo cual se apoya en la siguiente lámina, y en la cual se describe la derrama y la colocación estimada tanto para los programas de "Primer Piso", como para los de "Segundo Piso", así como la inversión requerida:

PEO 2020				
Racionales de proyección 2020-2021				
1 de 2				
	DERRAMA Y COLOCACIÓN		INVERSIÓN REQUERIDA	
	2020	2021	2020	2021
PRIMER PISO	200.00	200.00	200.00	200.00
EMPRENDE	35.00	35.00	35.00	35.00
AVANZA	35.00	35.00	35.00	35.00
CONSOLIDA	65.00	65.00	65.00	65.00
PYME	65.00	65.00	65.00	65.00
SEGUNDO PISO	1,185.00	1,185.00	140.00	140.00
MICROCRÉDITO	100.00	100.00	10.00	10.00
PYME (GARANTÍAS)	900.00	900.00	60.00	60.00
PYME (FONDEO)	75.00	75.00	50.00	50.00
CAPITAL	110.00	110.00	20.00	20.00
TOTALES	1,385.00	1,385.00	340.00	340.00

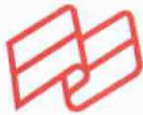
*CIFRAS EN MDP



PEO 2020		
Racionales de proyección 2020-2021		
2 de 2		
*CIFRAS EN MDP	INGRESOS OPERATIVOS	INGRESOS OPERATIVOS
	PEO 2020	PEO 2021
CARTERA PROMEDIO	600.00	600.00
TASA DE INTERÉS PROMEDIO	10.00%	10.00%
INGRESOS FINANCIEROS	83.50	83.50
INGRESOS NO FINANCIEROS	11.81	11.81
MARGEN FINANCIERO	95.31	95.31
INGRESOS POR LA UNIDAD DE RECUPERACION	30.00	30.00
APORTACIONES Y/O DONACIONES	0.00	0.00
RESERVAS DE CARTERA OPERATIVA	15.00	15.00
MARGEN FINANCIERO NETO	110.31	110.31
	GASTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE OPERACIÓN
	PEO 2020	PEO 2021
GASTOS DE OPERACIÓN	98.93	109.00
CAPITULO 1000	41.92	50.00
CAPITULO 2000	1.87	2.00
CAPITULO 3000	39.13	40.00
CAPITULO 4000	12.00	12.00
CAPITULO 5000	4.01	5.00
MARGEN DE OPERACIÓN	11.38	1.31
DEPRECIACIONES	1.20	1.20
CALCULO ACTUARIAL	8.20	0.00
REMANENTES	1.98	0.11

Toma la palabra el Ing. Ernesto Sánchez Proal en su carácter de Presidente Titular del Comité Técnico quien manifiesta que a efecto de reducir y efficientar costos, sobre todo en la Academia Fojal, valdría la pena valorar alguna estrategia de uso de tecnología para capacitación a través de plataformas digitales mediante las cuales se comparta el contenido de los cursos, y a su vez se lleve a cabo la aplicación de la metodología para la aprobación y certificación de los mismos, a lo que el Director General le comenta que es precisamente ese el planteamiento que se pretende aplicar con el proyecto de "Fojal Digital" el cual ya está en desarrollo.

Continuando con la explicación, el Ing. Héctor Vélez les manifiesta que, dentro de dicha proyección, y en relación con la inversión requerida, se le está dando especial consideración a buscar la participación de distintos intermediarios financieros no bancarios que se conviertan en un tipo de "Ventanillas Fojal", con quienes se pretende negociar principalmente la operación de créditos Fojal con tasas preferenciales, siendo ésta la condición clave para poder lograr la meta proyectada, así mismo, también destaca la colocación de créditos a través de los distintos "Clústeres Económicos" del Estado de Jalisco, destacando el proyecto que ya se trae en camino con el Clúster de la Fundación. En atención a este punto interviene el presidente titular del Comité, el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, el Ing. Ernesto Sánchez Proal quien manifiesta que considera importante no descartar la participación de los intermediarios financieros bancarios, para lo cual es primordial arreglar y ordenar la situación con ellos, para lo cual propone que aproximadamente para el mes de Enero se convoque a una reunión con las Instituciones Bancarias del Estado de Jalisco, a través de sus Ejecutivos que atienden directamente al Gobierno del Estado de Jalisco, con los cuales se negocie también la operación de los programas de financiamiento del Fojal, principalmente en los siguientes aspectos:



PEO 2020

Flujo de efectivo proyección 2020-2021

	2020	2021
SALDO INICIAL	100,000,000	28,376,400
FUENTES		
RECUPERACIÓN DE CARTERA OPERATIVA	240,000,000	240,000,000
INGRESOS POR INTERESES	66,000,000	65,000,000
INGRESOS POR RENDIMIENTOS	10,000,000	10,000,000
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	7,500,000	7,500,000
INGRESOS POR COMISIONES	12,000,000	12,000,000
APORTACIONES Y/O DONACIONES	0	0
INGRESOS POR LA UNIDAD DE RECUPERACION	30,000,000	30,000,000
TOTAL DE INGRESOS	465,500,000	392,670,000
APLICACIONES		
COLOCACIÓN FOJAL EMPRENDA	35,000,000	35,000,000
COLOCACIÓN FOJAL AVANZA	35,000,000	35,000,000
COLOCACIÓN FOJAL CONSOLIDA	65,000,000	65,000,000
COLOCACIÓN FOJAL PYME	65,000,000	65,000,000
APORTACIÓN FOJAL PYME FONDILO	50,000,000	0
APORTACIÓN FOJAL PYME GARANTIAS	60,000,000	60,000,000
APORTACIÓN FOJAL CAPITAL	20,000,000	20,000,000
GASTO DE OPERACIÓN	107,123,600	109,000,000
TOTAL DE EGRESOS	437,123,600	389,000,000
FLUJO ACUMULADO	28,376,400	3,676,400

PEO 2020

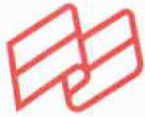
Razones financieras proyectadas
al 31 de diciembre del 2020

	2020	%
INDICE DE CARTERA VENCIDA		
CARTERA VENCIDA	23,000,000	
CARTERA OPERATIVA	596,123,600	3.86%
% FONDO DE COBERTURA VS CARTERA VENCIDA		
FONDO DE COBERTURA	23,000,000	
CARTERA VENCIDA	23,000,000	100.00%
% RESERVAS VS CARTERA TOTAL		
TOTAL RESERVAS	15,200,000	
CARTERA OPERATIVA	596,123,600	2.55%
EFICIENCIA OPERATIVA		
GASTO DE OPERACIÓN TOTAL	98,923,945	
MARGEN FINANCIERO NETO	110,310,000	89.68%
EFICIENCIA DE GESTIÓN		
COSTO CAPITAL 2000	41,919,666	
MARGEN FINANCIERO NETO	110,310,000	10.76%

Después de responder las preguntas formuladas por los presentes, la secretaria de actas somete a su consideración la aprobación del **"Plan Estratégico de Operación 2020"**, tal y como fue presentado de manera detallada, mismo que fue **aprobado por unanimidad** y que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1**.

Continuando con el desahogo de la reunión y en lo que respecta a los puntos 4 y 5 de la Orden del Día, relativos a la Propuesta y en su caso Autorización del Presupuesto Operativo Anual, y el Informe del Órgano de Control Interno al cierre del 30 de Noviembre de 2019, los consejeros presentes **acuerdan por unanimidad** de votos que, en virtud de lo importante que es analizar la información presentada, y a efecto de dar agilidad al desahogo de los demás puntos que integran dicha Orden del Día, éstos sean presentados y en su caso aprobados en una posterior Reunión Extraordinaria.

Pasando al sexto punto de la orden del día relativo al seguimiento de acuerdos del presente Comité Técnico, toma la palabra la Lic. Victoria Tepezano, quien en su carácter de secretaria de actas procede a informar acerca del estatus de algunos de los acuerdos tomados por este Comité en sesiones pasadas, los cuales describe de acuerdo a lo siguiente:



<p>ACUERDO CT-24/09/19-06</p>	<ul style="list-style-type: none">•Convenio de Colaboración FOJAL-FEGA.•En visto bueno de Banxico y SHCP.•Se prevé que queda liberado la próxima semana para proceder a su firma.
<p>ACUERDO CT-24/09/19-07</p>	<ul style="list-style-type: none">•Convenio de Colaboración FOJAL-BANCOMEXT•DGA Sergio de la Vega.•Determinó el diseño de un nuevo producto por parte de Bancomext que encuadre en el proyecto de Fojal.•En espera de su determinación al respecto.

El Ing. Héctor Vélez agrega que en específico el convenio con Bancomext está un poco lento en virtud de que la institución ha venido sufriendo algunos cambios en su estructura organizacional, específicamente su DGA, y que en la última reunión con él, se acordó que Fojal les diseñaría el producto financiero para el programa, y que Bancomext posteriormente lo presentaría a su consejo para que lo autoricen, esto en aras de que el proyecto pueda avanzar, sin embargo, esto evidentemente vuelve más lento el proceso.

<p>ACUERDOS CT- 29/07/19-12 CT- 29/07/19-13 CT- 29/07/19-14</p>	<ul style="list-style-type: none">•Fondo de Garantía FOJAL-ZAPOPAN.•Se recibió oficio por parte del Director de Promoción Económica del Municipio en el cual se solicita continuar con la formalización del convenio a través del FIMAPEZ.•El municipio se encuentra estudiando la posibilidad de formalizar el Fondo de Garantías a través de la suscripción de un Convenio de Colaboración y Aportación.•En espera de su resolución.
---	---

<p>ACUERDO CT-27/03/19-03 CT-04/07/19-07</p>	<ul style="list-style-type: none">•Programa "FOJAL MIGRANTES".•3 Probables estrategias.•La Constitución de una Sociedad Mercantil en EUA con capital de Fojal y la posterior constitución de un Fideicomiso.•La Constitución de una Sociedad Mercantil en EUA con capital de Fojal y la posterior adhesión a un fideicomiso de EUA.•Adherirnos a alguna figura o "Vehículo Jurídico" que el Instituto Jalisciense del Migrante ya tenga constituida.
--	--

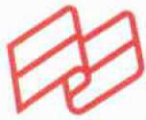


Toma la palabra la Lic. Victoria Tepezano quien agrega que por lo que ve a al seguimiento de la instrumentación e implementación del Programa "Fojal Migrantes" se trabajará en el análisis de que el medio de operación de éste programa sea la tercera de las presentadas, es decir participar en conjunto con el Instituto Jalisciense del Migrante, toda vez que éste es un ente ya legalmente constituido, sin embargo no se ha descartado de manera completa la constitución de un nuevo fideicomiso por parte de Fojal, para lo cual, el paso a seguir sería la contratación de un despacho jurídico que se dedique al análisis de la normatividad particular de Estados Unidos; por su parte, el Secretario de Desarrollo Económico sugiere que a efecto de avanzar el tema se genere contacto con la "Asociación de Empresarios Mexicanos", quienes cuentan con algunas figuras jurídicas ya constituidas que también pudieran ser opción para la operación del programa, así mismo propone la participación de la propia Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco en el análisis respectivo.



Respecto este tema, el Ing. Hector Vélez menciona que a estas fechas ya se ha contactado a Fojal para que cumpla con lo dispuesto en el "Memoramdum de Entendimiento" firmado respecto a las llamadas de capital, también les menciona que una vez analizada la tésis de inversión del fondo, el impacto que se causaría sería en empresas completamente extranjeras, por lo que no ve viable continuar con el proyecto; que por el momento se habló a cerca de que si Fojal llegara a participar, sería únicamente con 2.5 millones de pesos y no con 5 millones, sin embargo, a efecto de no tomar una decision apresurada respecto de sí invertir o no, les propone hacerles llegar a todos los consejeros la tésis de inversión del fondo para que ésta sea revisada y que la decisión sea tomada en una posterior sesión, lo cual fue **aprobado por unanimidad**.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Victoria Tepezano, y efecto de desahogar el último punto de la orden del día relativo a Asuntos Varios, y específicamente a la solicitud de devolución de la comisión por apertura de crédito al acreditado de nombre **N2-ELIMINADO 1** para lo cual les comenta que el antecedente de éste tema se refiere a que el acreditado manifiesta haber realizado en tiempo y forma uno de sus pagos, es decir, de acuerdo a lo descrito en su tabla de amortización, sin embargo, la fecha cayó en día inhábil, específicamente en día sábado, por lo que el banco reportó el movimiento hasta el siguiente lunes, lo cual le provocó intereses moratorios, siendo ésta la causa de que inicialmente se rechazara su solicitud de devolución de comisión por apertura de crédito, al incumplir con lo dispuesto en el contrato, sin embargo el apela y fundamenta su solicitud en que realizó su pago el día que la tabla de amortización le señalaba, y que más aún, el banco le recibió el depósito, por lo que al no existir proceso escrito o acción a seguir, ni facultad expresa de cualquier otro órgano colegiado del Fojal, refiriéndose expresamente a las reglas de operación, y a la Comisión de Recuperación, se decidió escalar



dicha solicitud al máximo Órgano de Gobierno. Dicho lo anterior intervienen tanto el representante de la Secretaría de la Hacienda del Estado de Jalisco como la representante de la Secretaría de Economía Federal quienes solicitan que para efectos de tomar una decisión al respecto, en una próxima sesión se les exponga el fundamento en el cual se le faculta al comité técnico para tomar este tipo de excepciones y así asegurarse que no están incurriendo en alguna responsabilidad, lo anterior en virtud de que según se dispone en el mismo contrato de crédito, cuando las fechas de vencimiento caigan en día inhábil, los pagos deberán realizarse el día hábil anterior inmediato, y que si de acuerdo a dichos fundamentos, la petición del acreditado es viable, se presente la propuesta de redacción del acuerdo relativo, solicitud con la cual la totalidad de los consejeros estuvieron de **acuerdo por unanimidad**.

Una vez agotado el último punto de la Orden del Día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la XI Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fojal, por lo que, con base a las resoluciones tomadas por los miembros presentes en este comité, redacta la correspondiente lista de acuerdos.

ACUERDOS:

CT-10/12/19-01.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos la Orden del Día propuesta para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, la cual se desahogará de acuerdo a lo siguiente:

1. *Presentación del informe de indicadores y avance de resultados del PEO 2019 al cierre del 30 de Noviembre de 2019, por parte del Director General del Fojal.*
2. *Presentación y en su caso autorización de la información financiera al cierre del 30 de Noviembre de 2019.*
3. *Propuesta y en su caso autorización del "Plan Estratégico de Operación (PEO) 2020", lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Cuarta, Cuarta Bis, Octava inciso "C" y "J" y, Décima Segunda incisos "A", "B" e "I" compuesto por:*
 - a) *Actividades y Propuestas Concretas para el Ejercicio 2020. "Racionales de Proyección 2020".*
 - b) *Estado de Posición Financiera Proyectado.*
 - c) *Estado de Resultados Proyectado.*
 - d) *Flujo de Efectivo Proyectado.*
 - e) *Razones Financieras Proyectadas.*
4. *Propuesta y en su caso autorización del Presupuesto Operativo Anual para el ejercicio 2020 (POA 2020).*
5. *Informe a cargo del Órgano interno de Control del Fojal al cierre del 30 de Noviembre de 2019.*
6. *Seguimiento de acuerdos.*
 - a. *Informe de avances respecto de la suscripción del Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Garantías entre el Fojal y el Banco de México a través del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y el*



Fideicomiso Público de Fomento Integrante de los Fideicomisos Instituidos en relación con La Agricultura (FIRA), en seguimiento al acuerdo número CT-24/09/19-06.

- b. Informe de avances respecto de la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Fojal y Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Fideicomiso 8013-9), a través de sus fiduciarias, en seguimiento al acuerdo número CT-24/09/19-07.*
- c. Informe de avances respecto a la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Zapopan y Fojal para la operación del "Programa de Garantías Regional", en seguimiento de los acuerdos número CT- 29/07/19-12, CT- 29/07/19-13 y CT- 29/07/19-14.*
- d. Programa "Fojal Migrantes" en seguimiento a los acuerdos CT-27/03/19-03 y CT-04/07/19-07.*
- e. Implementación, operación y seguimiento de la inversión de capital de USD 5'000,000.00 (Cinco Millones de Dólares), en el "Fondo de Impacto" denominado "LATAM Impact Fund", en seguimiento a los acuerdos CT-26/02/19-09 y CT-04/07/19-05.*

7. Asuntos Varios.

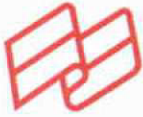
- a. Autorización de la devolución de Comisión por Apertura de crédito al acreditado de nombre N3-ELIMINADO 1*

CT-10/12/19-02.- El Comité Técnico del Fojal, aprueba por unanimidad de votos que se tenga por presentado y entregado, por parte del Director General del Fojal, el Informe de indicadores y avance de resultados del Plan Estratégico de Operación 2019 al cierre del 30 de Noviembre de 2019.

CT-10/12/19-03.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros presentados por la Titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Fojal al cierre del 30 de Noviembre de 2019.

CT-10/12/19-04.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos se lleve a cabo una reunión con los ejecutivos representantes de las Instituciones Bancarias que atienden al Sector Público, lo anterior a efecto de negociar su participación en la operación de los créditos que Fojal otorga a través de los productos financieros que integran su "Oferta de Créditos", y en la que habrán de atenderse principalmente en los siguientes aspectos:

1. Negociar el monto de las tasas de interés.
2. Definir los tiempos que implica el proceso de otorgamiento de crédito desde la prospección del cliente hasta la contratación.
3. Los objetivos de colocación en porcentaje.
4. El planteamiento del no cobro de comisiones, y
5. La integración de los expedientes de crédito a cargo de los intermediarios financieros, considerando una posterior revisión por Fojal.



CT-10/12/19-05.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos el "Programa Estratégico de Operación 2020" (PEO 2020), con base a lo dispuesto por el Octavo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, en sus cláusulas Cuarta, Cuarta Bis, Octava incisos "c" y "j", y Cláusula Décima incisos "a", "b", e "i", mismo que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1** para formar parte integral de la misma.


CT-10/12/19-06.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos que los puntos identificados bajo el número 4 y 5 de la Orden del Día de la presente sesión ordinaria, relativos a la presentación y en su caso autorización del Presupuesto Anual Operativo 2020 (POA 2020), y el Informe a cargo del Órgano Interno de Control del Fojal al cierre del 30 de Noviembre de 2019, respectivamente, sean presentados y desahogados en una siguiente Sesión Extraordinaria, lo anterior en virtud del análisis detallado que requiere y debe practicarse a dicha información.

CT-10/12/19-07.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos que, en seguimiento a los acuerdos identificados bajo los números CT-26/02/19-09 y CT-04/07/19-05, la "Tesis de Inversión" del Fondo de Impacto denominado "LATAM Impact Found", sea enviada a todos los consejeros del Presente Comité Técnico para su análisis, lo anterior a efecto de que estos estén en posibilidades de emitir una opinión y tomar una decisión respecto de la participación o no participación del Fojal dentro de dicho Fondo.

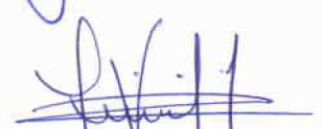
CT-10/12/19-08.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos que a efecto de estar en posibilidades de emitir la autorización respecto a la solicitud de la devolución de comisión por apertura de crédito a nombre del acreditado **N4-ELIMINADO 1** identificado con el número de contrato EMP-71038, les sea expuesto en una sesión posterior, el fundamento en el cual se le faculta al presente Comité Técnico para tomar este tipo de excepciones, y así asegurarse que no se está incurriendo en ninguna responsabilidad de carácter patrimonial, lo anterior tomando en consideración lo que al respecto disponga el concerniente contrato de crédito, y que de ser viable dicha autorización, se presente también para su visto bueno la propuesta de redacción del acuerdo que en el acta respectiva habrá de constar.



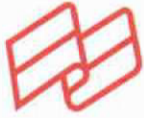
Mtro. Ernesto Sánchez Proal
Presidente Titular del Comité Técnico



Ing. Héctor Anibal Vélez Chong
Director General de El Fojal



**Lic. Dolores Victoria Tepezano
Gómez**
Secretaria de Actas



Lic. Manuel López González. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.	
Lic. María Fernanda Arizmendi Sam. Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.	
Lic. Mireya Chávez Macías. Secretaría de Economía del Gobierno Federal.	
Lic. Roberto Cuevas Rodríguez. Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal.	
Lic. María Alma Cervantes Ramírez. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Ing. José Luis Méndez Navarro. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la XI Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, desarrollada el día 10 de Diciembre de 2019.

**ACTA DE LA XI SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**

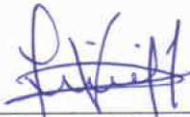
FE DE ERRATAS

Que modifica la lista de asistencia inserta en el Acta de la XI Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial de fecha 10 de Diciembre de 2019, modificación que solo corrige el carácter de uno de los comparecientes, el cual se asentó en el Acta correspondiente a dicha Reunión como "**Presidente Suplente**"; siendo lo correcto como "**Presidente Titular**".

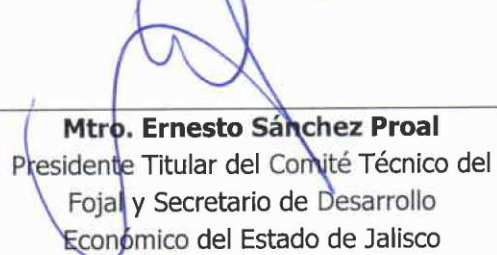
Precisando que dicha corrección es visible de la siguiente manera:

Acta de la XI Reunión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial de fecha 10 de Diciembre de 2019.		
Dice	Debe decir	Pagina
Presidente Suplente	Presidente Titular	Página 1

Guadalajara, Jalisco; a 10 de Febrero de 2020.



**Lic. Dolores Victoria Tepezano
Gómez**
Secretaria de Actas del Comité Técnico
del Fojal



Mtro. Ernesto Sánchez Proal
Presidente Titular del Comité Técnico del
Fojal y Secretario de Desarrollo
Económico del Estado de Jalisco

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."